



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Odontología

**Facultad:** Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

**Código:** 481201 **Nombre:** Antropología

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

**Módulo:** Módulo 5: Antropología y deontología profesional

**Materia:** ANTROPOLOGÍA **Carácter:** Formación Básica

**Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Departamento:** Teología, Razón y Fe y Moral Católica

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano, Inglés

### Profesorado:

482A	<u>Enrique Eduardo Burguete Miguel</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	enrique.burguete@ucv.es
482GIQ	<u>Bosco Corrales Trillo</u> ( <b>Profesor responsable inglés</b> )	bosco.corrales@ucv.es



## Organización del módulo

### Módulo 5: Antropología y deontología profesional

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
ANTROPOLOGÍA	6,00	Antropología	6,00	2/1
CIENCIA, RAZÓN Y FE	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	1/1
MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA	6,00	Moral Social-Deontología	6,00	3/1

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico.
- R2 Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.
- R3 Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.
- R4 Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE A 6 Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		X		

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
2. m. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	X			
2. n. Razonamiento crítico				X
2. o. Compromiso ético				X
3. p. Aprendizaje autónomo			X	
3. w. Sensibilidad por temas medioambientales y sociosanitarias		X		



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito.
	40,00%	PRUEBAS TIPO TEST : Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno.
	20,00%	TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor.

### Observaciones

- 1. Calificación necesaria para aprobar:** En todas las convocatorias y con independencia de la matrícula de que se trate, para aprobar será necesario obtener una nota igual o superior a 5/10 en el promedio de las calificaciones.
- 2. Calificación mínima en cada herramienta de evaluación:** Para poder promediar, ninguno de los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos de evaluación podrá ser inferior a 3/10.  
De igual modo, en los exámenes con dos o más partes, así como en los organizados por bloques según la tipología de las preguntas, será imprescindible obtener una nota superior a tres en cada una de ellas para poder promediar.
- 3. No se guardarán calificaciones de cursos anteriores.**
- 4. Presencialidad y derecho a examen:** Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV , en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.



**5. Matrículas de Honor:** La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior.

**6, Evaluación única:** Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del **primer mes** de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los **Vicedecanatos** o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

*7. Para la asignatura de **Antropología**, las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se establecen son: **un examen final que implicará el 100% de la nota final.***

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral. Resolución de problemas. Exposición de contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades.
- M5 Resolución de problemas y casos. Trabajos escritos. Actividad online en la plataforma e-learning. Estudio personal. Búsqueda de información y documentación.



- M6 Discusión y resolución de problemas.
- M8 Exposición oral de trabajos por parte del alumno.
- M9 Trabajos en grupo: sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M13 Preparación personal de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.
- M15 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R1, R2, R3	56,00	2,24
TUTORÍA M1	R1, R2, R3	2,00	0,08
EVALUACIÓN M5	R1, R2, R3	2,00	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M5	R1, R2, R3	70,00	2,80
TRABAJO EN GRUPO M5	R1, R2, R3	20,00	0,80
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
El problema antropológico: Aproximación filosófica y teológica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• La persona, dignidad y derechos humanos.</li></ul>
La intersubjetividad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Subjetivismo y proceso de emancipación desde el nominalismo escolástico hasta la tardomodernidad</li><li>• Las formas fundamentales de la intersubjetividad: amor, amistad, justicia, indiferencia y conflicto</li><li>• La igualdad fundamental de todas las personas</li></ul>
La corporeidad	La insuficiencia del dualismo antropológico. El significado del cuerpo humano. El personalismo ontológico La igualdad fundamental varón-mujer: Sexo, género e identidad personal Vida vegetativa, sensitiva e intelectual Sentimientos y anhelos Hábito, cultura y aprendizaje
El mundo como dimensión fundamental del ser humano	La insuficiencia del materialismo antropológico La libertad y la realización personal



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
El problema antropológico: Aproximación filosófica y teológica.	8,00	16,00
La intersubjetividad	8,00	16,00
La corporeidad	7,00	14,00
El mundo como dimensión fundamental del ser humano	7,00	14,00





## Referencias

1. Aznar, J., Burguete, E. (2020). From Aunstralopithecus to cyborgs. Are we facing the end of human evolution? *Acta Bioethica* 2020; 26 (2): 165-177.  
DOI:<http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X20200002001652>. Burguete, E. (2023). Valoración de la gestación subrogada desde los principios bioéticos de autonomía y no maleficencia. En Estelles, P (dir); Salar, MJ (coord). *Maternidad subrogada: la nueva esclavitud del siglo XXI. Un análisis ético y jurídico*. (103-138). Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-1147-156-5 · 1 abr. 2023
3. Burguete, E. (2022). Justicia e igualdad en tiempos de pandemia. En VV.AA. Ciencia, razón y verdad: apuntes para la reflexión bioética en el tercer milenio. Un homenaje al profesor Justo Aznar Lucea (Julio Tudela y Ginés Marco, dir). Tirant Humanidades. ISBN: 978-8419286-80-2 · 25 nov. 2022
4. Burguete, E. "Una aproximación al debate sobre el enhancement neurocognitivo". *Bioética Press* nº 595. <https://www.observatoriobioetica.org/2021/07/una-aproximacion-al-debate-sobre-el-enhancement-neurocognitivo/36430>.
5. Burguete, E. Gender's post-feminism and transhumanism. *Medicina e morale* 68 (2). Julio 2019: 197-210
6. Burguete, E. (2019). Revolución Sexual y neovitalismo. Los servicios gestacionales en la reconfiguración social, como reproductor, del colectivo queer. *Cuadernos de Bioética* 30 (99). Mayo-agosto 2019. Asociación Española de Bioética y Ética Médica: 159-170
7. Burguete, E. "El estatuto antropológico del embrión humano". *Bioética Press*, 500 (2017). Disponible en <http://www.observatoriobioetica.org/2017/04/el-estatuto-antropologico-del-embrion-humano/18907>.
8. Burguete, E. Debate bioético sobre el principio de Beneficencia Procreativa". *Bioética Press*, 475. (2016). En <http://www.observatoriobioetica.org/2016/02/principio-de-beneficencia-procreativa/12182>.
9. Burguete, E. "El transhumanismo y la emancipación de la naturaleza. Primeras manifestaciones". Ponencia con motivo de la VIII semana por la vida en el Parlamento europeo. Sede del Parlamento Europeo, Bruselas, 20 de marzo de 2018. Disponible en <https://oneofus.eu/wp-content/uploads/2018/03/Ponencia-Asamblea-One-of-Us-Bruselas-Enrique-Burguete-1.pdf>
10. Burguete, E. (2018). Aspectos demográficos y sociales en la Carta Encíclica *Humanae Vitae*. En J. Aznar (coord.). *Regulación de la fertilidad humana a la luz de la Carta Encíclica Humanae Vitae*. (88-148). Madrid: SEKOTIA.
11. Cortina, A., (2009). *Las Fronteras de la persona. La dignidad de los humanos y el valor de los animales*. Madrid: Taurus
12. Gevaert, J. (2003). *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca: Sígueme.
13. Spaemann, R. (2000). *Personas. Acerca de la distinción entre*



«algo» y «alguien». Pamplona: Eunsa

